

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

3876 Despido/ceses en general 1.475/2010.

N.I.G: 30030 44 4 2010 0010471

074100

N.º Autos: Despido/ceses en general 1.475/2010.

Demandante: María Remedios Martínez Serrano.

Abogado: Vicente Luis Montalt Moran.

Demandado/s: Antonio Antolinos Pérez (Cafetería Zona Vip).

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretario del Scop Social de Murcia.

Hago Saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Remedios Martínez Serrano contra Antonio Antolinos López (Cafetería Zona Vip), en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.475/2010 se ha acordado citar a Antonio Antolinos López (Cafetería Zona Vip), en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de abril de 2011 a las 9.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 3 sito en Avda. Ronda Sur Esquina calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Antonio Antolinos López (Cafetería Zona Vip), se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 7 de marzo de 2011.—La Secretaria Judicial.